

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo novena reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 27 de noviembre - 1 de diciembre de 2017

Cuestiones específicas sobre las especies

GRANDES FELINOS ASIÁTICOS (FELIDAE SPP.):
INFORME DE LA SECRETARÍA

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En el párrafo 2 a) de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17), sobre *Conservación y comercio de tigres y otras especies de grandes felinos asiáticos incluidos en el Apéndice I*, la Conferencia de las Partes encarga a la Secretaría que:

presente al Comité Permanente y a la Conferencia de las Partes un informe sobre la situación de los grandes felinos asiáticos en el medio silvestre, su conservación y los controles del comercio establecidos por las Partes, utilizando información facilitada por los Estados del área de distribución sobre las medidas adoptadas para cumplir esta Resolución y las Decisiones pertinentes conexas, así como cualquier otra información pertinente facilitada por los países afectados.

3. En su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), la Conferencia de las Partes adoptó *inter alia* las Decisiones 17.228, 17.230 y 17.231 sobre *Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.)*,¹ como sigue:

Dirigida a la Secretaría

- 17.228 *Sujeto a la disponibilidad de financiación externa, la Secretaría deberá, en consulta con los Estados del área de distribución y los Estados consumidores y en colaboración con las organizaciones asociadas en el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC) y, según corresponda, con otros expertos y organizaciones, seguir examinando la aplicación de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17) y las decisiones conexas y preparar un informe en el que se analicen las medidas legislativas y reglamentarias; la observancia de las leyes nacionales; la reducción de la demanda, la educación y la sensibilización; la prevención del comercio ilegal de partes y derivados procedentes de establecimientos que mantienen grandes felinos asiáticos en cautividad; y la gestión de existencias nacionales o privadas de partes y derivados.*
- 17.230 *Sujeto a la disponibilidad de financiación externa, la Secretaría deberá trabajar con las organizaciones asociadas del ICCWC, particularmente INTERPOL, para aprovechar el trabajo ya realizado a través de iniciativas como la Operación PAWS II, apoyando a las principales Partes afectadas por el tráfico de especímenes de grandes felinos asiáticos a iniciar, planificar y realizar investigaciones nacionales y transnacionales basadas en datos de inteligencia para obstaculizar las actividades de los grupos delictivos involucrados en el tráfico de especímenes de grandes felinos asiáticos y dismantelar esos grupos.*

¹ Las Decisiones 17.226, 17.227 y 17.229, sobre Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.) se mencionan en el documento del SC69 sobre Grandes felinos asiáticos en cautividad preparado para la presente reunión. Las Decisiones 17.164 y 17.165, sobre Identificación (pieles de tigre) se mencionan en el documento del SC69 sobre Pieles de tigre preparado para la presente reunión.

17.231 La Secretaría deberá informar al Comité Permanente sobre los progresos realizados en relación con la aplicación de las Decisiones 17.226, 17.229 y 17.230, y a tenor del informe, formular recomendaciones para que las examine el Comité Permanente.

Aplicación de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17), párrafo 2 a)

4. La Secretaría no ha dispuesto de recursos para examinar la situación de todos los grandes felinos asiáticos en el medio silvestre, su conservación y los controles del comercio establecidos por las Partes de conformidad con las disposiciones del párrafo 2 a) de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17) y, en el presente documento, se limita a informar acerca de la situación en lo que respecta a las poblaciones de pantera de las nieves (*Uncia uncia*) y guepardos (*Acinonyx jubatus*) en Asia.

Pantera de las nieves (Uncia uncia)

5. Resulta alentador observar que una actualización reciente de la Lista Roja de especies amenazadas de la UICN (septiembre de 2017) muestra que ha mejorado el estado de conservación de la pantera de las nieves², que ha pasado de En peligro a Vulnerable. Esto refleja las importantes inversiones realizadas en la conservación de esta especie, tales como actividades para combatir la caza furtiva, iniciativas para reducir los conflictos con el ganado y programas de sensibilización. No obstante, la población de panteras de las nieves aún enfrenta muchas amenazas, tales como pérdida y degradación del hábitat, disminución de presas y caza furtiva destinada al comercio ilegal de especies silvestres. Por lo tanto, resulta esencial mantener y ampliar los esfuerzos de conservación.
6. Con el objetivo común de conservar las panteras de las nieves y los ecosistemas de alta montaña de Asia, los representantes de 12 Estados del área de distribución de la pantera de las nieves (Afganistán, Bhután, China, la Federación de Rusia, la India, Kazajistán, Kirguistán, Mongolia, Nepal, Pakistán, Tayikistán y Uzbekistán) y de organizaciones asociadas, asociados para el desarrollo y donantes, se reunieron en el Foro internacional sobre la pantera de las nieves y su ecosistema³, que se realizó en Bishkek (Kirguistán), en agosto de 2017. Los participantes reafirmaron su determinación de conservar las poblaciones de pantera de las nieves en el medio silvestre, con la cooperación de los interesados pertinentes, según proceda, como mediante la participación de las comunidades locales. La Declaración de Bishkek de 2017, titulada *Caring for snow leopards and mountains – Our ecological future*⁴ (Cuidar de la pantera de las nieves y las montañas: nuestro futuro ecológico), reafirmó el compromiso de los participantes respecto a los objetivos del Programa mundial de protección de la pantera de las nieves y su ecosistema (GLESP), que fueron respaldados en el Foro mundial de conservación de la pantera de las nieves realizado en Bishkek, en octubre de 2013. En la conferencia también se analizaron posibles oportunidades de financiación para llevar plenamente a la práctica ese programa. La Secretaría desea expresar su agradecimiento a la RAE de Hong Kong por la generosa financiación que aportó, que permitió que la Secretaría participara en esta reunión.

Guepardos (Acinonyx jubatus)

7. En lo que respecta al estado de conservación de la última población de guepardos de Asia, que se encuentra en el centro de la República Islámica del Irán, una evaluación reciente, de 2017, del Grupo de Especialistas en Felinos de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (CSE/UICN) sugiere que el guepardo asiático se encuentra ahora en peligro de extinción. En vista de su tamaño (estimado en 60 a 100 animales en 2007, pero en menos de 50 actualmente), esta población es altamente vulnerable a todas las presiones, ya sea de la caza ilegal u otras. La Secretaría informa más detalladamente acerca de este asunto en el documento sobre *Guepardos (Acinonyx jubatus)* preparado para la presente reunión.

Aplicación de las Decisiones 17.228, 17.230 y 17.231

8. En lo que respecta a la Decisión 17.228, no se han conseguido hasta la fecha los fondos externos requeridos para aplicar la decisión. Se invita a los donantes, las Partes y los interesados pertinentes a que proporcionen apoyo financiero a la Secretaría a fin de que pueda aplicar esta decisión.

² <http://www.iucnredlist.org/details/22732/0>

³ https://cites.org/eng/news/sq/CITES_SG_remarks_International_Snow_leopard_ecosystem_conservation_forum_24082017

⁴ http://forum.globalsnowleopard.org/wp-content/uploads/2017/08/Declaration_EN.pdf

9. A fin de avanzar con la aplicación de la Decisión 17.230, la Secretaría continuó colaborando con INTERPOL, bajo los auspicios de su Proyecto “Predator”⁵, con miras mejorar las respuestas de aplicación de la ley a los delitos relacionados con los grandes felinos asiáticos. Esto resultó posible gracias al generoso apoyo financiero de la Unión Europea. Esos fondos fueron utilizados por INTERPOL para organizar un taller en Yangon (Myanmar), del 28 al 30 de marzo de 2017, destinado a intensificar la cooperación transnacional entre China, la India y Myanmar en la investigación de los delitos relacionados con los grandes felinos asiáticos. En el taller, que contó con la asistencia de representantes de la policía, las aduanas y las autoridades encargadas de la vida silvestre de estos tres países, se promovieron el intercambio de información y los esfuerzos conjuntos de aplicación de la ley basados en información de inteligencia. Es mucho lo que resta por hacer en la región para acabar con el comercio ilegal de especies silvestres. Con miras a poner en práctica otras actividades de apoyo a la Decisión 17.230, la Secretaría, al momento de redactar el presente documento (septiembre de 2017), está trabajando con los socios del ICCWC para conseguir fondos adicionales a través del Programa estratégico del ICCWC para 2016-2020.

Guía de bolsillo para el terreno sobre los grandes felinos asiáticos

10. Como se informó en la CoP17⁶, la Secretaría trabajó con la *Environmental Investigation Agency (EIA)* en relación con la aplicación de la Decisión 16.70. La EIA, trabajando bajo un contrato con la Secretaría, elaboró una guía de bolsillo para el terreno titulada *Guide for law enforcement agencies to combat illegal trade in Asian big cat specimens* (Guía para combatir el comercio ilegal de especímenes de grandes felinos asiáticos para organismos de aplicación de la ley). Esta guía, disponible en inglés y chino, ya se ha completado y está disponible en el sitio restringido del Colegio Virtual CITES⁷ y en Environet⁸. Se invita a las Partes que deseen recibir copias impresas de la guía a que las soliciten a la Secretaría.

Día Mundial de la Vida Silvestre 2018: Protección de los grandes felinos

11. La protección de los grandes felinos es el tema del Día Mundial de la Vida Silvestre de las Naciones Unidas⁹ del año próximo, el 3 de marzo de 2018. Este evento constituirá una oportunidad única para aumentar la conciencia acerca de la importancia de proteger a los grandes felinos, entre ellos los grandes felinos asiáticos. La Secretaría alienta a las Partes, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a aprovechar la oportunidad del Día Mundial de la Vida Silvestre 2018 para iniciar o intensificar campañas de sensibilización del público destinadas a promover la conservación de los grandes felinos asiáticos y reducir la oferta ilegal y la demanda de grandes felinos asiáticos comercializados ilegalmente. El Día Mundial de la Vida Silvestre 2018 será una excelente oportunidad para dar a conocer las actividades realizadas con miras a avanzar en la aplicación de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17); por ejemplo, las actividades realizadas de conformidad con los párrafos 1 f), 3 b) y c), 5 a) y c), y 6 de esa resolución.

Recomendación

12. La Secretaría recomienda que el Comité Permanente aliente a todas las Partes, en especial los Estados del área de distribución de los grandes felinos asiáticos y las Partes afectadas por el comercio ilegal de grandes felinos asiáticos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a que, con arreglo a la Resolución Conf. 17.1, utilicen el Día Mundial de la Vida Silvestre 2018 para iniciar o intensificar campañas de sensibilización del público destinadas a promover la conservación de los grandes felinos asiáticos y reducir la oferta ilegal y la demanda de grandes felinos asiáticos comercializados ilegalmente, así como para dar a conocer las actividades realizadas con miras a avanzar en la aplicación de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17).

⁵ <https://www.interpol.int/Crime-areas/Environmental-crime/Projects/Project-Predator>

⁶ Véase CoP17 Doc. 60.1 sobre Grandes felinos asiáticos: Informe del Comité Permanente (<https://cites.org/sites/default/files/esp/cop/17/WorkingDocs/S-CoP17-60-01.pdf>).

⁷ <https://cites.unia.es/login/index.php>

⁸ <https://cites.org/sites/default/files/notif/E-Notif-2015-039.pdf>

⁹ https://cites.org/esp/protecting_big_cats_is_the_call_of_World_Wildlife_Day_2018